

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL, EN RELACIÓN A LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

Presidente: Diputadas y Diputados, buenas tardes, a nombre de quienes integran esta Comisión de Seguridad Pública Prevención y Reinserción Social del Congreso del Estado, damos la más cordial bienvenida al **CAPITÁN DE FRAGATA INFANTERÍA DE MARINA PARACAIDISTA RETIRADO JOSÉ JORGE ONTIVEROS MOLINA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**, así como a quienes lo acompañan a este acto legislativo, bienvenido.

Ahora bien, para dar inicio a esta reunión, le voy a pedir a la Diputada Secretaria **Nohemí Estrella Leal** realice el pase de lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción, se procederá al respecto.

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos, presente.

La de la voz, Diputada Nohemí Estrella Leal, presente.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss, presente.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

Diputado Arturo Soto Alemán, justifica.

Diputada Guillermina Medina Reyes, justifica.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, presente.

Secretaria: Diputado, se registra una asistencia de **6** integrantes de esta Comisión, por lo que, es de confirmar que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo. Es cuanto Diputado.

Presidente: En razón de que existe el quórum requerido, se declara abierta la presente reunión respecto de la comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, siendo las **dieciséis horas con nueve minutos**, de este día 8 de diciembre del año 2020.

Presidente: Compañeros Diputados y Diputadas, iniciemos con este importante acto de rendición de cuentas y de transparencia con relación al estado que guarda este ramo de la administración pública de nuestro Estado, por lo que, para tal efecto y con base en el artículo 130 de la Ley sobre la Organización y

Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y en el Punto de Acuerdo número Sexagésimo Cuarto-180, expedido el 1 de diciembre del actual, me permito hacer de su conocimiento que el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia es el siguiente:

1. El Presidente de la Comisión o del Pleno Legislativo, según corresponda, dará la bienvenida al servidor público asistente y explicará de manera sucinta las razones que motivan la presencia de dicho funcionario, así como el procedimiento al que se sujetará la comparecencia.
2. El titular de la dependencia de la Administración Pública Estatal hará uso de la palabra hasta por 20 minutos, para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en el Congreso.
3. Enseguida, cada forma de agrupación por afiliación partidista dispondrá hasta de 7 minutos para una intervención general en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de éstas.
4. Acto seguido, habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista. Los Diputados y Diputadas participantes dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos. Al término de su intervención, el servidor público compareciente dispondrá de 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios. Concluida la primera ronda, se dará paso a la segunda, siguiéndose la misma mecánica.
5. Al final de la intervención del servidor público compareciente en cada ronda de preguntas y respuestas, los Diputados y Diputadas que hubieran intervenido podrán solicitar la palabra por 2 minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos.
6. Así también, si así lo desea el servidor público, contará con 5 minutos adicionales al término de sus respuestas a la segunda ronda de preguntas o de las consideraciones de los Diputados y Diputadas a sus comentarios y planteamientos para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia.
7. El Presidente de la Comisión o del Pleno Legislativo, según corresponda, hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del titular de la dependencia de la Administración Pública Estatal.

8. Así también las Diputadas y Diputados de cada forma de agrupación por afiliación partidista representadas en este Congreso antes de que inicie la comparecencia darán a conocer al Presidente de la Comisión el nombre de los Diputados y Diputadas que harán uso de la voz en su representación tanto para fijar su posicionamiento, así como para cada una de las rondas de preguntas.

9. Cualquier eventualidad no prevista en el presente procedimiento será atendida conforme al criterio y formalidades que determina el Presidente de la Comisión.

Presidente: En tal virtud y toda vez que ha sido hecho de nuestro conocimiento y de quien comparece el procedimiento correspondiente, procederemos a dar inicio a la comparecencia, por lo que, se le cede el uso de la palabra al **CAPITÁN DE FRAGATA INFANTERÍA DE MARINA PARACAIDISTA RETIRADO JOSÉ JORGE ONTIVEROS MOLINA** Secretario de Seguridad Pública hasta por 20 minutos.

Capitán José Jorge Ontiveros Molina. Muy buenas tardes tengan todos ustedes. Saludo con gusto a los integrantes del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, agradeciendo su asistencia y participación en este foro en el que habré de exponer los principales logros y avances de políticas públicas relacionadas con los temas de seguridad pública. Para mí es un honor contar con la presencia del Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, el Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos. De igual forma aprovecho este espacio para congratularme con la presencia de los Diputados Nohemí Estrella Leal, Francisco Javier Garza de Coss, Enrique Liceaga Pineda y Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Desde el inicio de la actual gestión gubernamental estatal.

Presidente: Perdón pero está la Diputada Esther García Ancira, el Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape y el Diputado Rigoberto Ramos Ordóñez y Juanita.

Capitán José Jorge Ontiveros Molina. Una disculpe perdón, también para los Diputados invitados también, que no forman parte de la comisión, una disculpa. Continuo, desde el inicio de la actual gestión gubernamental estatal ha sido prioridad cumplir con la responsabilidad de garantizar condiciones de seguridad a los tamaulipecos y su patrimonio. Con la implementación de diversas estrategias para la prevención, contención y persecución de los delitos, siempre apegados a un estado de derecho. Desde esta perspectiva la Secretaría de Seguridad Pública del Estado a través de la Policía Estatal Acreditada, así como de otros órganos desconcentrados, han buscado modificar permanentemente la perfección que

guarda la ciudadanía en relación a las actividades de protección y seguridad. Así como de otras labores orientadas a la capacitación, profesionalización, crecimiento en infraestructura, dotación de mejores equipos tácticos y tecnológicos, así como de otros planes y programas dedicados a la generación de inteligencia, estrategia, desarrollo y labores táctico-operativa. Junto a otras instituciones hemos buscado coordinar esfuerzos para acotar los márgenes de maniobras de los delincuentes, tanto dentro del estado como en coordinación con otras entidades federativas, incluso de orden internacional. Cuyo objetivo fundamental es disminuir los indicadores criminales y sobre todo participar en el aseguramiento de personas y células que pertenecen a grupos organizados y atentan contra la integridad de las personas y sus bienes. Es importante destacar que en las instancias de seguridad no solo es un ente asilado, sino que se ejecutan acciones elaboradas con otras dependencias estatales para el cumplimiento de sus objetivos, particularmente el secretariado ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, así como la Fiscalía General de Justicia del Estado. Bajo estas premisas a continuación transmito a ustedes un breve video que expone algunos de los avances institucionales, así como de tareas vigentes en nuestro ámbito de competencia. Bajo este contexto entonces, a continuación expongo los pormenores de las actividades en el ramo durante el periodo 2019, retomando datos representativos precedentes de otras consideraciones anteriores. Quiero comentarles señores Diputados la información que vengo a presentar aquí es la que corresponde a la glosa del último informe de gobierno del señor Gobernador, correspondiente al año 2019, aún así cualquier duda que se tenga con relación a la autoridad, con gusto lo atendemos. La estructura de esta presentación y esta exposición está implementada conforme al plan estatal de desarrollo de la seguridad cercana a la gente que es uno de los propósitos y de los objetivos que tiene esta administración. Los agrupamientos en cuestión de la manera de controlar a la policía, la profesionalización que es un tema muy relevante también en esta administración de los cuerpos policiales. El sistema penitenciario, cómo estamos actualmente, los operativos especiales que está llevando a cabo a la secretaria de Seguridad Pública, así como el corte final de la incidencia delictiva al momento del cierre de esta información. El plan estatal de desarrollo al inicio plantea tres ejes principales en los que nosotros estamos involucrados, es el eje de seguridad, de desarrollo y de bienestar. Primordialmente para nosotros la responsabilidad total va relacionada con el tema de seguridad y es lo que sobre lo que estamos trabajando. La seguridad cercana a la gente parte de la estrategia, bueno la estrategia como tal está planteada de tal manera tener una policía cercana a la gente con la intención de modificar la percepción de seguridad que tenía la sociedad tamaulipeca y el actuar de la policía estatal acreditable. Bajo esa premisa se organizaron varios agrupamientos para no tener una sola línea de acción sobre la policía y tengamos respuesta a cada una de las áreas de

seguridad que se van presentando en el estado. Arrancamos primeramente por actualizarnos, trabajar con mejora de procesos en el tema de profesionalización, la depuración de la secretaría de seguridad pública y por consiguiente pues hacer un buen reclutamiento para poder modificar los índices delictivos y sobre todo para recuperar a las personas que se fueron en depuración. De la misma manera tenemos una policía muy cercana a la gente con dos ramas principalmente de actuar policial, que es nuestra policía de proximidad y las policías que trabajan en prevención del delito. En los agrupamientos especiales que les mencioné anteriormente tenemos nuestra policía de proximidad, la policía de tramos carreteros, la policía canina y montada, nuestra policía de reacción, la policía especial que fue la última en la creación de todas estas policías, la policía cibernética y la policía procesal que también es un ente muy relevante dentro el proceso de función de la policía y del actuar de los elementos en el tema penitenciario. Al inicio de la administración, quiero comentarles, arrancamos con 2522 elementos, esa era nuestro estado de fuerza total. Cuando logramos un estado de fuerza total, significa que ahí vienen todos los elementos que están dados de alta como seguridad pública y de ahí viene, pues una vez, hacia adentro de la misma institución las funciones de cada uno y no todos andan en la calle, por consiguiente, porque hay diferentes policías, diferentes ocupaciones en las que se emplean los elementos. Y para el cierre de diciembre del año 2019, teníamos un estado de fuerza de 4576 elementos, considerando que aumentamos un 81.44% con lo que se había recibido. También ese mismo año dentro de la creación de estos agrupamientos especiales se vio la necesidad de adquirir unidades especiales también que fueran de esa diferente percepción policial y una respuesta efectiva para la ciudadanía, por lo tanto se adquirieron 100 vehículos carguero, 90 pick up y 50 vehículos polaris, los cuales se integraron a cada uno de las funciones de policía de proximidad, fueron 240 patrullas en total. También dentro del fortalecimiento de infraestructura y de equipamiento se tuvo un planteamiento que todavía continua y la meta es cumplirlo al 100% dentro de la administración, va conforme a lo planeado, cambiarles la manera de vivir, darles una instancia digna a los elementos de seguridad pública en su área laboral. Comento que se recibió una policía la mayoría o trabajaban por turnos y se iban a sus oficinas donde estuvieran y tuvieran la manera de rentar o de donde vivir, y otro grupo estaban instalados en hoteles. Pudimos tener una concentración final de tener a nuestra policía controlada para cuestión disciplinaria en hoteles pero con un costo bastante alto para el estado, por consiguiente para la misma sociedad. Bajo ese contexto, se ordenó la construcción del complejo de seguridad pública, los cuales tiene la finalidad de dar una vida de integración digna y una instancia placentera a los elementos en su momento de descanso y nos facilitan el control, además de la disciplina. Tenemos complejos en Ciudad Victoria, próximo a entrar en funciones, el de Ciudad Reynosa, que ya está totalmente en todas las

actividades y funciones, ya no tenemos policía en Ciudad Reynosa que esté viviendo en hoteles o áreas privadas, todos están dentro del complejo. Cuando hablamos de todo el personal de seguridad pública, desde la parte de los centros de ejecución, procesales y la policía de reacción. Tenemos también en Altamira, y en Nuevo Laredo, todos con las mismas funciones que cuentan con oficinas administrativas, con un comedor, que se les sirven las tres comidas y lo que se requiera a los elementos, como comida caliente y todas las actividades que requiere un comedor. Una chancha de usos múltiples para actividades recreativas de los mismos elementos, dormitorios de tal manera que cada elemento del estado de fuerza, cada elemento tiene su propia cama, asignada su cama, su espacio y su locker particular, no lo presta, no lo dona, no lo ocupa otra persona, tiene su nombre y su número de empleado, de tal manera que tengan su propio control. También tiene un campo de infantería, que es parte de la necesidad del adiestramiento para mantenerse dentro de una condición física y actualizados en cuestiones policiales, también donde se hacen los entrenamientos y la capacitación. Una plaza cívica para cuestiones de control de listas y control de personal, de actividades diversas. Unas torres de vigilancias que están establecidas en todos los puntos del complejo, de tal manera que tenga seguridad de vista lejana y cercana. También cuenta con caseta de vigilancia de control como debe de ser cualquier cuartel, al inicio o a la entrada del complejo, de forma que se tenga la de control disciplinario, el control de entrada, salidas y todo lo correspondiente a un cuartel. También como parte del fortalecimiento se planteó la instalación de estaciones en la carretera, en todo el tramo carretero desde la ciudad de Nuevo Laredo, hasta Ciudad Madero en la parte sur. De tal manera que está planteado para que cada 50 kilómetros aproximadamente haya establecido una estación de este tipo. A esa fecha teníamos funcionando 10 estaciones, es la de Hidalgo que están trabajando ahí en el Tomaseño, en Palmillas también que es con los límites de San Luis Potosí que esa la finalidad tener los controles de entrada de estados y también la de Rayones que fue una de las primeras que se establecieron. En Reynosa también tenemos, en la salida a Reynosa, dos en San Fernando que cubre hacia Reynosa y hacia Matamoros; en González, en Llera de Canales para la cobertura del tráfico pesado sobre todo que se tiene en esta área y en Matamoros en el entronque con el poblado Mezquital. Dentro de los agrupamientos que les mencioné como maneras de organizar a la policía, tenemos una policía de proximidad, cuya finalidad y propósito es entrar directamente a todas las áreas de la sociedad que requieren del conocimiento del actuar de la policía, que requieren saber y además apoyarlos en darles seguridad y sobre todo guiarlos y orientarlos en todos los temas relacionados con seguridad, no es nada más de rondar buscándoles un diez delictivo, el trabajo de la policía de proximidad, es estar cercana a la gente para orientar y apoyar en todo lo relacionado con seguridad y ser el enlace hacia otras instituciones también,

secretarías del gobierno del estado. Para lo cual se les dio una capacitación especial, el cómo atender a las personas, el cómo guiarlos, el cómo orientarlos, inclusive llevarlos a otras áreas del gobierno donde requieran algún tipo de servicio, además de recabar información de las necesidades de seguridad que tengan en cada una de sus colonias. Los policías de tramos carreteros, no son policías con la finalidad de infraccionar, ni de aplicar sanciones, ni de hacer ninguna actividad relacionada con aplicaciones de leyes que no le corresponden al estado, le toca a la federación. La finalidad de establecer estas policías es dar seguridad en ese espacio del tramo y sobre todo orientar también a la población y a los conductores en todo el transitar del estado de Tamaulipas, relacionado más con los temas de apoyo a las personas en tránsito por el estado, orientarlos, guiarlos y sobre todo apoyarlos, la mayoría de los apoyos que se dan están relacionados con ponchaduras, con necesidades mecánicas, inclusive con que se quedan sin combustible y una serie de actividades que hace la policía de apoyo carretero, un número bastante grande y en ese año tuvimos 8917 acciones y todas esas acciones van relacionadas con alguna atención a un ciudadano. La policía estatal especial también que fue la última creación de los grupos, también de agradecerles a ustedes que autorizaron dentro de la estructura de la secretaría de seguridad pública, la creación de esta policía para que tengan acciones legales, su actuar está dentro de un reglamento, está dentro de la Ley de Seguridad Pública, además con un reglamento en el que vienen de otras funciones y obligaciones de estos elementos, de tal manera que su actuar vaya apegado a derecho. Tenemos dos grupos instalados también con sus propias instalaciones, con sus propios edificios y su área administrativa que está en Ciudad de Reynosa y también en Ciudad Victoria. Tenemos la policía cibernética, con todo el actuar de las actividades que le competen al tema de investigación en cuestión de redes sociales y diversas actividades. Los agrupamientos caninos también dentro de todas esas actividades que van relacionadas con apoyo a las diferentes instituciones en temas de seguridad. Los agrupamientos montados de la mano por los caminos también con un sinnúmero de actividades relacionadas más que todo, con acercamiento a la sociedad y el apoyo en los temas turísticos. Nuestra policía auxiliar que también cuenta con actividades diversas en apoyo a instalaciones públicas y no relacionadas con el trabajo de investigación, únicamente son temas de seguridad. Nuestra policía procesal que es en apoyo a la policía, es una policía realmente que pueden encontrar ustedes en el centro de ejecuciones y sanciones en los CEDES. Y la policía de reacción que es el resto de los elementos que atienden a los servicios del 911 con toda la gama de actividades diversas que marca el sistema de seguridad pública. También dentro de estos agrupamientos tenemos ahí la cantidad de resultados que se dieron durante ese año, relacionados cada uno con sus actividades propias de la policía. Una cantidad enorme de actividades presentadas y ese es un reflejo de los resultados que se

obtuvieron en ese año, sumaban cada una de las actividades de cada agrupamiento policial. También los servicios prestados de la misma manera, una cosa son los resultados en cuestión de seguridad y a esos son los servicios prestados, lo que corresponde a policías de proximidad tanto de apoyo carretero como agrupamientos y los que están directamente en las colonias. Números bastante efectivo en cuestión de resultados; la profesionalización de los cuerpos policiales, que fue algo muy relevante que se tomó en cuenta, quiero comentarles que cumplimos las metas del año 17, 18 al 19 con la cantidad de elementos que se convidaba 900 más o menos por año, este año no pudimos, paramos en marzo por las actividades de reclutamiento y capacitación de elementos nuevos, llegamos a tener nada más 129 elementos graduados, que ya no se pudo continuar y estamos en espera que el sistema este de salud se modifique para poder trabajarlos, porque saben que se tienen que llevar dentro de lineamientos muy controlados en aulas y actividades de educación. También nos apoyamos en la Universidad de Justicia para que los policías ya creados dentro de la universidad policial, ahora sí que antiguos, como se dicen en el argot policial, pudieran cursar alguna carrera. Nos ofrece licenciaturas y nos ofrece postgrados también la universidad, teníamos elementos, bastantes elementos graduados en las diferentes licenciaturas y postgrados, tanto en maestrías como en doctorados. Otra cuestión que se logró hacer durante el año también fue, tener el certificado en una operación policial, que es el registro que se le da a cada elemento de una secretaría de seguridad pública para que pueda hacer las detenciones y pueda presentarlo ante una autoridad y va de la mano con el registro nacional de detenciones, que de la misma manera donde se tiene un elementos ahí se debe de capturar de manera inmediata con su clave que la tiene la federación y lo puede trasladar. Esa es una de las partes en que nos hemos apoyado bastante, porque al no tenerlo le cargamos la mano únicamente al elemento que lo tiene, ahorita ya estamos cubiertos casi en su totalidad con los registros tanto del certificado único policial, como registro nacional de detenciones. Y también de la misma manera para darles alguna ventaja a los elementos se consideró el darles ascensos durante los tres años anteriores ha habido ascensos y ahí están los resultados de ascensos legales apegados a derechos con una promoción digna para los elementos y con una capacitación de tal manera del que cumpla con los requisitos asciende el grado inmediato y le modifican toda su carrera policial, aparte de la cuestión económica y de seguridad en el trabajo, sobre todo. Bueno entonces ahora sí que les agradezco su atención y de todos modos la información ahí está lista señores Diputados y les agradezco su atención y estoy listo para continuar con el programa.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Prosiguiendo con la comparecencia se abre la frase de intervenciones, por lo que, los representantes de los partidos políticos podrán fijar su posicionamiento.

En tal virtud, participa en primer término la Diputada **Laura Patricia Pimentel Ramírez**, en representación del Partido Movimiento Ciudadano.

Presidente: Le damos la bienvenida a la Diputada Edna Rivera López y al Diputado Roque Hernández Cardona.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Buenas tardes, compañeras, compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, público que nos acompaña a través de las transmisiones en las redes sociales. Capitán de Fragata Capitán José Jorge Ontiveros Molina, Secretario de Seguridad Pública, del Estado sea usted bienvenido a este congreso. El día de hoy recibimos con agrado la comparecencia de cada uno de los secretarios de estado que acuden a las comisiones con la finalidad de exponer ante este Poder Legislativo el informe de actividades realizadas por las dependencias que encabezan durante este cuarto año. En esta ocasión toca el turno al titular de una de las dependencias más señaladas en Tamaulipas como es la conformación de la política en materia de seguridad. Ya han pasado algunos meses desde aquel cuarto informe de gobierno del estado, que después de reconocer la epidemia ocasionada por el covid-19 en nuestro país, como una enfermedad grave de atención prioritaria, se postergaron las comparecencias, pero por ahí dicen que más vale tarde que nunca. Es por eso que me permito fijar el posicionamiento de Movimiento Ciudadano referente a la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública, precisando los siguientes señalamientos. En cumplimiento a nuestro marco constitucional que el día de hoy comparezca ante las fuerzas políticas aquí representadas. Estoy convencida de que la rendición de cuentas es un ejercicio obligatorio necesario y trascendente en un estado democrático como el nuestro. Hoy atiende corresponsabilidad ante este poder legislativo el rendir un informe sobre las acciones que ha emprendido y el estado que guarda la Secretaría de Seguridad Pública y las políticas de seguridad que ha llevado a cabo el gobierno de nuestro estado para el periodo que se informa, donde habrá de plantearse diversas observaciones, peticiones y análisis de los rubros atendidos por la dependencia a su cargo. Secretario hemos escuchado con mucha atención su intervención ante esta comisión y al respecto se precisa un debate abierto de cara a la sociedad y a la crítica que construye alternativas. A pesar de múltiples esfuerzos el tema escala en dimensiones y en complejidad y hoy representa, reconozcámoslo, una de más las grandes amenazas a nuestra integridad como estado. Quiero expresarle a usted que en este congreso, que en Movimiento Ciudadano sostenemos que la seguridad de

nuestro país está convertida en un problema de estado, en un problema que incumbe a todas las instituciones y a las órdenes de gobierno y hoy más que nunca debemos de asumir con claridad el tamaño del reto que vivimos. Ninguna fuerza política representada en este recinto está al margen de las causas y las acciones que se han tomado hasta ahora y las consecuencias que han generado en la seguridad en nuestro estado. Es evidente que la violencia en México está desatada, especialmente a partir de la fallida y mal llamada guerra contra la delincuencia iniciada en 2006, casi 275 mil personas han perdido la vida desde entonces, algunos civiles e inocentes como parte de esta pelea entre cárteles en la que el mal gobierno intervino a favor de unos y de otros, como siempre supimos y ahora lo confirman los cargos en contra del ex secretario Genaro García Luna. Además de la corrupción esta tragedia tiene causas estructurales, ancestrales como la desigualdad y la falta de oportunidades, o como la casi nula movilidad social, pero también geopolíticas porque hoy es imposible ocultar la responsabilidad de Estados Unidos en esta catástrofe como el principal consumidor de drogas ilícitas que se trafican en nuestro país. Secretario nadie niega que su tarea sea especialmente difícil, en el complejo y multifactorial panorama de la desgracia que vivimos en el estado en materia de seguridad. En Movimiento Ciudadano estamos ciertos que la seguridad es un pilar social que debe de ser atendido en la medida de toda la capacidad del estado y con esfuerzos coordinados entre instancias federales, estatales y municipales. Sabemos, la seguridad es el clamor que los tamaulipecos piden a sus gobernantes se atienda y sin duda es una de las labores de gobierno más representativas y seguramente la más retadora. Mi deber ciudadano es ocupar esta oportunidad para hablar de lo que se ha hecho en esta tarea con el recurso de todos y todas las tamaulipecas. En ese orden de ideas, con la información que es pública, que obtuvimos del reporte, estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, de la clasificación administrativa del primero de enero al 30 de septiembre del 2020, a pesar de a que ahorita nos dijo que venía a hablar del 2019. La secretaría a su cargo solicitó una modificación al presupuesto autorizado, es decir 484 millones 680485 pesos más, lo que representa un incremento del 16.6% en este año. Y sobre este incremento no podemos hablar de lo que sea bueno o malo, simplemente por que no se cuenta con la información que pueda ser consultada para su análisis. Es importante que los ciudadanos que representamos y que continuamente se cuestionan cómo pueden conocer, cómo se gastan los recursos públicos en seguridad, en efecto puedan consultarlo. Por citar un ejemplo, deseaba consultar las cifras del 2020 con las que se señaló en el cuarto informe que son las del 2019, solamente respecto al programa Unidos por Tamaulipas, donde se pueden leer que se hubo una inversión de mil millones de pesos en 2019 en seguridad y en la que se menciona también en el informe que se benefició a 1.4 millones de tamaulipecos, lo que representaría prácticamente el 50% de la

población del estado. Pero esta situación no impide o podemos impedir a quienes sí y a quienes no, o a qué regiones sí o por qué a otras regiones no, motivo que la población desearía conocer, ya que como usted sabe es la seguridad un derecho humano y creo que todos deberíamos tener información clara sobre este tema. Hoy no sabemos si con los recursos que usted administra en la secretaría de seguridad se pudo atender a todo el núcleo poblacional o se quedarían algunos sectores desatendidos, además de los recursos económicos un pendiente de este informe de gobierno se relaciona con las cifras actualizadas en los temas de secuestro, robo de vehículos, homicidio doloso, extorsión, por citar algunos de los que se anunciaron en el cuarto informe de gobierno con cifras a 2018 y recordemos que siempre existe una cifra negra. De nada ayuda a la ciudadanía conocer que el gobierno cuenta con reconocimientos en los procesos de la secretaría de seguridad ciudadana o en qué se avanzó, sino podemos hacer que los ciudadanos de todos los niveles socio culturales y económicos consulten y lo validen. El gasto de seguridad sin duda es uno de los más representativos en Tamaulipas, pero como lo he expuesto, nos queda mucho a deber señor secretario. Estos pendientes se enlistan, la transparencia, la rendición de cuentas y la gestión gubernamental. Hay un dato interesante con las llamadas del 911, por ahí sabemos que por iniciativa de la Diputada Juanita aquí se ha estado trabajando sobre todo en las llamadas de broma, que representan el 83% del total de las llamadas en 2019. Y bueno, señor secretario, no olvidemos que un ejercicio de este tipo debe de efectuarse en un marco de plena división de poderes, donde los integrantes de este poder legislativo desempeñamos un papel revisor en las tareas que lleva a cabo el ejecutivo. Tenga en claro que Movimiento Ciudadano en esta legislatura estamos comprometidos con los tamaulipecos, es cuanto.

Presidente: Gracias Diputada, a continuación, el siguiente participante que soy yo.

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos. Con el saludo a todos los integrantes de esta Comisión de Seguridad Pública, a los invitamos Diputados que están aquí, más bien asistiendo a esta importante comparecencia, le reitero la bienvenida al Secretario de Seguridad Pública, Capitán de Fragata retirado José Jorge Ontiveros Molina. La ley sobre la organización y Funcionamiento interno del Congreso del Estado de Tamaulipas, prevé la integración de la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, con carácter ordinaria. Que tiene a su cargo las tareas de dictamen, legislativo, de información y de control de la gestión pública. Esta comisión contribuye a que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones inherentes al ámbito de competencia que le corresponde los asuntos de la

seguridad y del estado. Tiene también obligación de responder y promover a la sociedad de la normatividad que permita una mejor actuación de las instituciones del estado en esta materia desde una visión integral e inclusiva en la que se escuchen las voces y distintas opiniones de todos aquellos que quieren participar en la elaboración de un marco normativo que nos acerque a un país en donde la paz y la tranquilidad sean una realidad. Reconocemos que en este año 2020 ha sido un año sin precedentes, un año que ha obligado a la sociedad y gobiernos a reinventarnos y a subir con mayor compromiso nuestra interacción como sociedad, protegiendo de manera estricta nuestros protocolos de salud pública. Sin embargo ellos no pueden detener el avance en materia de seguridad pública, reconocemos que es quizá el rubro de la administración pública que más flagela a la sociedad en nuestro país y en nuestro estado. Quisiera iniciar mi intervención expresando algunas inquietudes de su servidor, pero que también me las han hecho saber ciudadanos que como yo, estamos preocupados por la seguridad en Tamaulipas y anhelamos que se reestablezca la paz social en nuestro estado. En la seguridad pública siempre habrá nuevas amenazas que ponen en peligro, no solo la integridad, estabilidad y gobernabilidad el estado, sino también a la población en general ocasionando un incremento en la violencia e inseguridad. Estos nuevos riesgos representan desafíos que actualmente no se restringen solo al ámbito de la seguridad, también tiene implicaciones para la seguridad nacional, pues vulneran la soberanía y el orden constitucional. Cuál han sido los resultados palpables desde su designación en este cargo, cómo estaba la seguridad pública en Tamaulipas antes y cómo la visualiza en este momento en materia de crecimiento o decrecimiento en los índices delictivos. Y en su opinión, si la emergencia sanitaria que hemos vivido este 2020 ha incidido en el decrecimiento o incremento de las actividades delictivas. En materia de capacitación y profesionalización, cuál es el resultado alcanzado hasta este momento y si se cuenta con los elementos suficientes para atender las tareas de seguridad en el estado incluido el territorio rural de nuestro estado. Y en su parecer si son suficientes los sueldos y las prestaciones laborales que se les otorga a los cuerpos de seguridad, se ha ejercido una compensación adicional ahora que, a sus funciones adicionalmente se le ha dado los elementos de seguridad pública han ejercido sus atribuciones de apoyo en la ejecución de los protocolos sanitarios emitidos por las autoridades de salud tanto federal como estatal. Aprovecho este momento para enviar desde este poder legislativo nuestro reconocimiento a los elementos de seguridad pública que han asumido esta delicada responsabilidad en aras de salvaguardar la salud pública de los tamaulipecos. En materia de derechos humanos existen quejas por parte de la ciudadanía por abusos en esta materia de los elementos de seguridad pública, ya nos hubiera para indicar responsabilidad en aras de salvaguardar la salud pública de los tamaulipecos. En materia de derechos humanos existen quejas por parte de la ciudadanía por

abusos en esta materia de los elementos de la fuerza de seguridad, existe una total coordinación con la Guardia Nacional y cuál sería su propuesta para avanzar en esta gran responsabilidad que constituye la seguridad pública en Tamaulipas, tiene elementos suficientes para atender el área rural, y cuál es la estrategia que se está implementando en las comunidades rurales y caminos donde se extraen los productos del campo, en qué se ha favorecido a la Secretaría de Seguridad con la nueva Ley de Seguridad Pública, a esa institución a su cargo que nos tocó estar aquí legislando respecto a esa armonización de la Ley Federal con la Ley del Estado, quiero concluir mi intervención manifestando nuestro respaldo a las acciones que ha emprendido a la seguridad pública del Gobierno del Estado para contener los brotes de contagio que se han multiplicado los últimos días, no podemos ni debemos bajar a esta Secretaría de Seguridad Pública, juega un papel importante en las acciones de Gobierno, para contener y aplanar esta emergencia sanitaria, es responsabilidad de todos reducir los riesgos de contagio, pero ello desde esta tribuna invito a toda la población a protegernos y a mantener nuestra sana distancia.

Presidente: A continuación tiene el uso de la palabra el Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape. Gracias Diputado con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, compañeros Diputados, Secretario hago uso de la palabra en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, le doy a usted la bienvenida a este ejercicio republicano de rendición de cuentas y transparencia, esperamos Secretario que se conduzca con verdad y legalidad, pues todo servidor público debe sujetar invariablemente su conducta en la ley, me permito recordarle que ante esta Soberanía además de dialogar y responder a nuestros planteamientos es a la población en general a quién se está dirigiendo es el pueblo de Tamaulipas, único jefe que tenemos todos los servidores públicos, está es una de las comparecencias que con mayor interés nuestro Grupo Parlamentario solicitó a la Junta de Coordinación Política, pues no debe ser ignorado por Usted, y hoy tema aparte de la situación sanitaria provocada por la pandemia del covid y la crisis económica consecuente, la seguridad pública es una de las más importantes temas del interés de la población, es una alta responsabilidad de que está a su cargo, máxime si contemplamos la ubicación geográfica de nuestro Estado, su frontera con Estados Unidos de Norteamérica, el extenso litoral marítimo, esta asignatura Secretario ha sido un tema en el que el Gobierno del Estado, no sale debiendo a la población en general, titulares del área han venido y se han ido y la situación sigue igual y quizás hasta peor, no debe ignorar usted Secretario los reiterados escándalos en que se ha visto involucrados elementos de las corporaciones estatales señalados por la ciudadanía como

auténticos abusos de autoridad, el crecimiento en los índices delincuenciales, el deterioro de la percepción de inseguridad que tiene la población el temor de los ciudadanos cuando ven una patrulla o uniformados estatales que deberían inspirar respeto y no temor o aversión entre la población, tan importante es el tema de seguridad pública Secretario que es el primer tema que aborda el Cuarto Informe de Gobierno, y citando su contenido que el Ejecutivo lo señala así. Las acciones gubernamentales buscan mejorar que el bienestar de las familias aplicando un enfoque integral que no se limita a resolver problemas de seguridad, si no que procura la prevención, una de estas medidas es la estrategia unidos por Tamaulipas, cuyo objetivo es reconstruir el tejido social, el discurso Secretario es claro, falta ahora ver lo que área sustantiva a su cargo ha hecho para cumplir con esta alta responsabilidad de garantizar a la población la protección a su vida, su integridad física y su patrimonio, es decir, garantizar el estado de derecho, suprema e ineludible obligación del estado, aun y cuando en el informe se asegura que durante esta administración estatal, la Secretaría a su cargo ha mejorado los procesos de profesionalización, depuraciones reclutamiento de la policía estatal para contar con más y mejores integrantes preparados y capacitados para garantizar seguridad a los tamaulipecos, la percepción ciudadana y la nuestra como legisladores de oposición es muy distinta, pues no vemos los resultados positivos y tangibles, por ejemplo del programa de proximidad social y prevención del delito, de la policía en tu escuela, policía por un día, atención y gestión ciudadana, ferias por tu seguridad y la coordinación del operativo interinstitucional, Secretario la gente quiere que pasen del discurso a los hechos, es impostergable no hay pretexto pues han contado con recursos para contratación elementos, adquisición de equipos táctico, patrullas, capacitación y profesionalización, de no ser por la actuación Secretario de las fuerzas armadas, el Ejército, Marina Armada y Guardia Nacional, la situación de la Seguridad Pública en el Estado, sería catastrófica, qué está pasando nos preguntamos por qué es así dice la ciudadanía la gente quiere contar con una Secretaría de Seguridad Pública que disponga de una policía estatal más profesional con capacidad de reacción y sensibilidad para proteger la integridad y el patrimonio de los tamaulipecos, con el objetivo de seguir fortaleciendo la paz, la seguridad, el orden y el estado de derecho en nuestro Estado, de qué sirve que como señala en el Cuarto Informe de Gobierno durante el 2019, la fuerza estatal se haya incrementado en un 25% o más, y haya sido dotada de equipamiento y vehículos nuevos para optimizar su desempeño en las labores de seguridad y vigilancia y disuasión en las zonas urbanas y rurales, se los 43 municipios, consideramos que no se trata de efectos solo cuantitativos, sino cualitativos, no se trata solo de ser más si no de ser mejores, de contar con una policía que entienda que su deber es proteger no de abusar de la gente, de extorsionarla y de no amedrentarla, el informe da cifras y cifras detenidos y más detenidos, armas incautadas, inmigrantes retenidos, vehículos asegurados,

rondines, servicios y una serie de etcéteras y etcéteras, y así nos la hemos llevado pero bueno eso es lo que menos espera o esperamos de las corporaciones policiacas, la fuerza estatal cuenta con una policía de proximidad de tramos carreteros investigadores, estatal y especial, cibernética, montada, auxiliar y procesal, entonces porque sigue a la alza la incidencia delictiva y de conducta antisociales, qué está pasando en esta Secretaría, qué se ha hecho mal no queremos caer en la descalificación por la descalificación misma, seguramente hay buenos elementos y buenas intenciones desafortunadamente Secretario pareciera que son más los malos elementos y las fallas y faltas estructurales y operativas de las corporaciones.

Presidente: Concluya Diputado.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape. Me permite ya vamos a concluir, en el informe habla de coordinación interestatal sobre las corporaciones de la seguridad pública en Tamaulipas y de los Estados de Nuevo León y Coahuila y aun así siguen las deficiencias, Secretario seguramente Usted tiene el diagnóstico claro de la situación de la Seguridad Pública en el Estado y de las condiciones profesionales y operativas de las corporaciones policiacas es necesario aplicarse más y más permanentemente de concientizarse que el objeto y la razón de solución.

Presidente: Concluya Diputado.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape. Y responsabilidad es en el estado de derecho y la seguridad y tranquilidad de la población. Diputado me permite falta.

Presidente: Claro.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape. Secretario esta sigue siendo la asignatura pendiente más sensible del Gobierno del Estado, la población lo dice, la calle Secretario no calla, nuestra atenta pero afirme recomendación es aplicarse más, de no hacerlo seguramente con todo derecho la población manifestará su descontento y no les extrañe que en las próximas elecciones esta deuda que tienen con la población se los cobren negándoles el voto. Es cuanto.

Presidente: Gracias Diputado.

Diputada Edna Rivera López. Una intervención breve nada más.

Presidente: Si.

Diputada Edna Rivera López. Quisiera solicitarle que se asegure de que esta comparecencia sea pública me está reportando la población que no pueden seguirla y les interesa mucho seguirla, para que por favor antes de continuar revisen eso, no se está transmitiendo.

Presidente: Claro que sí, Diputada.

Diputada Edna Rivera López. Gracias compañero Diputado.

Presidente: Gracias, tiene el uso de la palabra el Diputado Francisco Javier Garza de Coss.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Buenas tardes, saludo con gusto a todos los que están viéndonos por las redes sociales con el permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros Diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. El grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, agradece al Secretario de Seguridad Pública su presencia y disposición para informar y dialogar en este espacio de rendición de cuentas, sobre los logros, avances y retos inherentes al periodo sobre el cual versa su comparecencia. En el pasado reciente, la seguridad pública fue una de las demandas más sentidas y reiteradas de la sociedad en Tamaulipas, pues constituía una situación generalizada que afectaba y reprimía los factores y oportunidades del desarrollo económico y social de nuestro Estado. Se trataba de una problemática fuera de control que había llegado a dimensiones extremas, en donde los secuestros, el cobro de piso, el despojo de propiedades, la inseguridad en las carreteras, así como las balaceras y enfrentamientos entre civiles armados, eran parte de la vida cotidiana, lo cual llegó a generar un entorno de miedo y terror entre los gobernados. Es por ello que reconocemos que el Ejecutivo Estatal, desde que empezó su gestión y hasta el cierre del periodo correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno al cual se ciñe esta comparecencia, consciente de la amenaza que representa este gran reto que afectaba gravemente la libertad y seguridad de los ciudadanos, asumió con decisión el firme compromiso de encontrar el camino y la forma para traer nuevamente la paz y la seguridad que tanto anhelaba la ciudadanía. Así, en acción nacional, reconocemos que se ha reducido la incidencia de los delitos del fuero común y la impunidad en el Estado, mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, la generación de infraestructura y el equipamiento de los cuerpos policiacos para la prevención del delito, así como la profesionalización y depuración del personal, sólo por citar algunas de las acciones que hemos constatado en este propósito. De ahí que, precisamente, en el periodo relativo a esta comparecencia, nuestro estado fue objeto de sendos reconocimientos por colocarse entre las entidades federativas

con destacables avances y logros en la materia, posicionándose dentro de los estados con mejores resultados en seguridad pública. Esto reafirma la congruencia entre el decir y el hacer que ha distinguido a la actual Administración Pública Estatal en el ramo de la seguridad de las y los tamaulipecos. De igual forma, reconocemos la trascendencia del programa de proximidad social y prevención del delito, así como la policía estatal de tramos carreteros, que han contribuido a que la sociedad que representamos, haya recuperado la confianza de emprender proyectos y de viajar por nuestras carreteras, hace 6 años por parte de la Cámara Nacional de Transportes Tamaulipas tenía la 5 carreteras más inseguras del país y hoy actualmente la misma Cámara Nacional del Autotransporte de carga, menciona que carreteras más seguras del país, son las de Tamaulipas. Así también, con relación a lo expuesto, consideramos de gran trascendencia el convenio de colaboración suscrito con los Estados de Coahuila y Nuevo León para acotar los márgenes de actuación de las organizaciones delincuenciales que mantienen presencia en estas entidades y particularmente en las zonas fronterizas. Sabemos que la responsabilidad en el ejercicio de la función de seguridad pública en estos tiempos no es fácil y es sumamente riesgosa, sin embargo, cuando se cuenta plenamente con el respaldo de quien gobierna, ésta se ejerce con decisión, lealtad y firmeza, sin importar entregar la vida en el cumplimiento del deber, de ahí que consideramos muy atinado el apoyo que en seguridad social se le brinda a los elementos de seguridad pública y a sus familias a través de la Secretaría a su cargo. Señor Secretario: Concluyo esta intervención general felicitándolos por el buen trabajo que ha venido realizando en este ámbito tan complejo. Asimismo, aprovecho la oportunidad para exhortarle a redoblar esfuerzos ante los retos que puedan surgir; y a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, le pedimos de favor que sea el portador de nuestro reconocimiento y felicitación para todas y todos los elementos de los diversos grupos de la Policía Estatal de Seguridad Pública, por su entrega y profesionalismo para resguardar y mantener la seguridad y la paz en Tamaulipas. Muchas gracias por su atención. Es cuanto.

Presidente: Gracias Diputado. Estaba comentado respecto a lo que comenta la Diputada Edna, que hay una falla en el sistema se están haciendo los ajustes para resolver el tema, está abierta esto a las redes sociales y al público que nos siguen.

Diputada Edna Rivera López. Qué pena, compañero no se puede.

Diputado Rigoberto Ramos Ordoñez. Compañero Presidente la vez pasada también en el Congreso casualmente nuestros micrófonos estuvieron apagados nos mandaron lo audios, ahora casualmente también en esta comparecencia fallan los sistemas.

Presidente: Eso es lo que me están informando y les repito.

Diputado Rigoberto Ramos Ordoñez. Bueno, es bueno saberlo digo hay que expresarlo nada más, porque la vez pasada casualmente los audios, los videos de todos los de MORENA no tenían sonido y hoy casualmente en esta comparecencia fallan.

Diputada Edna Rivera López. Yo propongo que por ser una comparecencia de mucha importancia por la seguridad que implica para las familias tamaulipecas y que quieren estar informadas del trabajo que está haciendo, si perdón, decía que la sociedad tamaulipeca está muy interesada en el trabajo que se está realizando en el tema de seguridad, es un tema muy sensible para la comunidad tamaulipeca y sería muy interesante que conocieran de viva voz de quién lleva las riendas en este tema, llegar a la información a la población por lo tanto yo propongo que se declare un receso y que en cuanto se solucione ese problema se le dé continuidad, no, no creo que no sea posible se suspendió ahorita la sesión de las 4 de la tarde porque compañeros Diputados no llegaron, cuando he sabido que hay bloqueos en las carreteras, yo vengo ese mismo rumbo y tome previsiones para estar aquí de manera comprometida y puntual, entonces esa es mi propuesta que se suspenda mientras se da solución a este tema de la transmisión. Es cuanto.

Presidente: Compañeros se está resolviendo el problema de esta falla técnica y yo continuaré con el procedimiento de las preguntas. Y le quiero ceder el uso de la palabra a la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ.**

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Gracias, Secretario hace algunas semanas el Gobernador mencionaba que pues no se va a regatear dijo literalmente ni un cinco en temas de seguridad pese a los recortes, conocemos que pues por ejemplo el porta SEG que formaba también parte del recurso para seguridad ya no se va a contar con el siguiente año, quería saber si nos podía indicar cuáles son las estrategias que tiene pensadas porque prácticamente va a tener que eficientar mucho más el recurso para el siguiente año. Además preguntarle un poco, sobre entendemos el tema de seguridad cercana a la gente, que algo sin dura nosotros aplaudimos, en estas policías de proximidad, pero sin mencionar o que usted nos diga que tan desarrollado va este modelo, porque ahorita nos comentaba que bueno se estaba cumpliendo los números pero ahorita por el tema de la pandemia este año ya no va a poder ser posible, recordemos que la ONU está recomendando 300 policías por cada 100 mil habitantes es decir un policía por cada 333 habitantes más o menos y sacando un poco las cuentas de los elementos que usted nos mencionaba en diciembre de 2019, donde

mencionó que era 4576 podemos encontrar que sería prácticamente 1 policía por cada 752 habitantes, es decir todavía nos vamos al doble y ni así este tenemos las policías de proximidad suficientes, entonces qué estrategia implementaría para que si pudiéramos tener esas policías cercanos a nuestra gente de Tamaulipas. Gracias.

Presidente: Gracias compañera.

A continuación, participa el Diputado **Florentino Arón Sáenz Cobos**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos. Yo también quiero insistir en el tema de la seguridad pública es un proceso inacabado siempre habrá situaciones, si hemos avanzado hay que reconocerlo pero también tenemos muchos problemas que resolver, y uno de ellos es que se ha insistido durante el inicio de la administración sobre el número de elementos que se requieren, se habla de 9,000 mil elementos cuando menos para estar en condiciones de atender la demanda de seguridad de este gran Estado problemático por su situación geográfica y por sus kilómetros de frontera y bueno la verdad es que yo le quiero preguntar Secretario, estamos con el problema y para recibir y para tener elementos en la Universidad de Seguridad Pública, que se hecho andar y que estuve presente en una de ellas y medio mucho tener frente a mí una gran cantidad de jóvenes, este formándose y tomando desde luego su reconocimiento del trabajo en esa universidad, y también del equipamiento, si tuve esa oportunidad pero qué estrategias se va a establecer para que podamos estar en condiciones de poder tener el número de elementos de poder estar en condiciones de atender la parte urbana, la parte que se requiere es importantísimo también de las zonas rurales, si tenemos más de 1380 comunidades rurales y que bueno qué estrategias se tiene, se han establecido y se tienen para atender estas demandas con el número de elementos a la mitad que en estos momentos se, entonces esas es una de las preguntas que quiero dejar aquí muy puntual señor Secretario, y desde luego reconocer pues el trabajo de estas estaciones TAM, estas 10 estaciones TAM que están establecidas y los 4 complejos que se han ido construyendo y que están al servicio del pueblo de Tamaulipas, pues esa infraestructura que no se tenía y que ahí está al servicio de la seguridad pública.

Presidente: A continuación tiene el uso de la palabra el **Diputado Rigoberto Ramos Ordoñez**, del Grupo Parlamentario de MORENA. Adelante Diputado.

Diputado Rigoberto Ramos Ordoñez. Gracias compañero Presidente, Secretario sea Usted bienvenido, buenas tardes a todos en el año 2018 se modificó la

autorización al Ejecutivo del Estado, para adquirir obligaciones crediticias, por un monto hasta de 3 mil millones de pesos, en materia de seguridad para ejercerse en el 2019, entre las obras a ejecutarse esta la construcción de estaciones seguras en carreteras por un monto de 100 millones de pesos, en las cuales se propuso generar un programa de construcción y creación de estaciones seguras a cada 50 kilómetros, sobre los principales corredores carreteros del Estado, 100 millones de pesos, podría expresarnos Usted el costo de cada estación y cuánto es el monto que se ha ejercido hasta el día y cómo hicieron el estudio de factibilidad para decir dónde y cómo tenían que poner cada una de estas casetas. Y además de esa modificación se realizó un agregado de un remante de 161 millones de pesos, de los 3 mil 150 millones de pesos que se autorizaron inicialmente, los cuales se destinarían a mejorar las universidades seguras de justicia en Victoria, podría decirnos cómo va la mejora a esas Instituciones y cuánto se ha ejercido actualmente, porque ahorita hablábamos al inicio Usted mencionada ahorita que estaba en su exposición decía que iniciaron con 2,522 elementos y tiene actualmente 4,576 habla de un 81% en mejora de elementos esto quiere decir en cuánto reducimos de acuerdo al número de elementos deberíamos de reducir mínimo el 100% de seguridad, me gustaría que nos tomara nota y nos contestara. Muchas gracias compañero Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. Tiene el uso de la voz el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Francisco Javier Garza De Coss. Buenas tardes Secretario, cuáles han sido los avances de los trabajos de coordinación institucional con autoridades municipales, federales, así como las propias en el ámbito internacional, sabemos que en la zona fronteriza, hemos tenido un problema muy grave, sobre todo por la falta de elementos de la Guardia Nacional, que en su momento se les hizo un exhorto porque de los 300 elementos prácticamente se dedicaba a cuidar migrantes, y eso, eso traía consecuencias muy graves sobre todo para cuidar y atender otros tipos de delitos, cuáles son los resultados en cuanto al combate de los delitos de alto impacto y podría darnos cifras con relación a esto, que es muy importante para aquí de la población. Y la otra qué resultados ha obtenido el grupo de operaciones especiales ahorita que mencionó a partir de su conformación, serían mis intervenciones.

Presidente: Ha concluido la primera ronda y a continuación le vamos dar el uso de la palabra el **CAPITÁN DE FRAGATA INFANTERÍA DE MARINA PARACAIDISTA RETIRADO JOSÉ JORGE ONTIVEROS MOLINA Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado**, para formular sus respuestas y comentarios con relación a las preguntas que se han presentado, por lo que, tiene

hasta 15 minutos Secretario para dar contestación a los cuestionamientos antes formulados.

Capitán José Jorge Ontiveros Molina. Muchas gracias Diputado, claro que si con gusto, primeramente Diputada Pimentel, con relación a su observación y cuestionamientos quiero comentarle que bueno realmente el programa del tema de transparencia pues está en el área, la transparencia es totalmente puede ser consultado y le hemos dado respuesta a todo lo que se nos ha requerido por parte de la ciudadanía en cuestiones del uso de recursos, todo lo relacionado con transparencia de seguridad pública que con gusto de todos modos cuando se requiera por parte suya le hacemos llegar la información sin ningún problema, pero está abierta al público, ahí si hay línea directa como debe de ser y las respuestas son inmediatas, también en la estrategia presentada para los recursos que mencionada usted, como el caso de porta SEG que fue un recurso que se quitó, pues era lo que veía venir de todos modos al final como hablamos de seguridad y hablemos de recursos para la institución que sea cuando habla de recursos en seguridad no hay recurso que alcance conforme a los requerimientos que se van llevando, entonces si el porta SEG era un recurso que la Federación asignaba a la policía estatal, a través de toda la corriente que hay para hacerlo llegar y la función es totalmente etiquetado para el tema de capacitación y equipamiento y fortalecimiento de la misma carrera policial, no contamos con él pero si hemos estado previniendo eso, así como los recursos propios en lo que correspondía a la parte que debe de aportar el estado, seguir llegando y son los que se van a utilizar para darle continuidad al tema de seguridad y pues los recursos propios que el Estado pueda obtener como tal son los que se van a considerar, no tenemos tampoco justificación para irnos por el lado de que nos faltaron recursos para cumplir con las actividades, no lo tenemos pensado decir de esa manera y le vamos a buscar de todos modos, el modo de optimizar lo que se va a tener por parte del estado y de la manera más transparente de todos modos y tenemos estrategia como tal y la tenemos planteada de tal manera que parte de la organización está relacionada con la coordinación con otras instituciones federales y municipales, inclusive ya este previendo todo esto pues intentamos buscando el sentido de responsabilidad de cada una de las autoridades a nivel municipal, hasta nivel federal, para que sumemos todos y nosotros hagamos lo que realmente a una parte le toca a una parte de seguridad pública del estado, qué es la coordinación para que las otras instancias o en caso de las federales ayuden y apoyen la tarea de las instituciones federales, una de las más fuertes es el combate a la corrupción. Entonces con relación a la policías cercana a su gente, pues que haces primeramente para modificar este ese criterio ese que se tenía de la manera que la sociedad como lo dijeron veía a la policía entonces bajo ese

criterio fue que establecimos la policía cercana a su gente y tenemos esto es parte de uno de los policías cercanos, ese es un programa que les quiero comentar, es un programa involucrarnos con la sociedad, estamos en las escuelas de todos niveles escolares desde primaria, secundaria, preparatoria y llevamos programas contra de sus funciones, eso es aparte de la policía cercana a su gente tenemos la policía que está en las colonias directamente atendiendo acciones sociales llevamos eventos que nos los pudimos hacer estos días por el tema de pandemia, tenemos eventos culturales, eventos deportivos y una serie de actividades que se presentan a lo mejor no le hablo, pero ahí se lo tenemos a la gente, si también este para visitábamos perdón quiero comentarles también para darles respuesta a alguna de sus preguntas, si tenemos la intención de continuar con contrataciones de policías, vamos a lanzar la convocatoria, a buscar vamos a dar la nuevas manera de vivir de la actualidad, se va a lanzar la convocatoria y ya se están preparando las aulas, se está preparando material sobre todo para hacerlo ya dentro del plan este que manda la Federación, para los lineamientos de ser un policía de la conformación que son prácticas así como esas de capacitación, donde aparece el programa retog encontramos que hay una materia que se puede llevar inclusive a cierta distancia o a distancia y traerlos únicamente para que hagan las materias que implican el tema presencial de capacitación y en grupos y controlados, lo estamos planeando de esa manera y lo vamos a llevar, cuál es la finalidad de hacer esto precisamente cumplir con el programa que se tiene y mencionar también de tener los policías suficientes para darle cobertura al 100% del Estado. Si este consideramos que vamos a cerrar al final de la administración y parte es lo que se va agendar ahora al área rural también para tener una cobertura total en las necesidades. Esa es la información y lo que estamos haciendo es llevar esa cobertura a cada una de las áreas que tenemos de donde se requiere la información. También el tema de la acercamiento a la sociedad como lo menciona usted que se requiere esa participación de la policía, también los temas están relacionados con la atención a lo mejor no hemos llegado a decirle al ciudadano y a los grupos sociales, y es parte de los nuevos programas que tenemos de mandar a los elementos que son elementos de proximidad con otras manera de conversar o de identificarse con las personas para que sepan cuál es el tema de seguridad pública y decir la verdad a todas las personas que hay en tema de requerimiento, si no en temas a los grupos sociales cuando se tenga que hacer, es un tema que lo vamos a empezar a trabajar ya de manera inmediata conforme a la nueva modalidad que hay en el tema de salud, lo estamos haciendo a través de la mesa de seguridad, las 6 mesas que tiene el estado, nos están ayudando en la distribución de la información, si no que están llegando los requerimientos. En materia de derechos humanos también quiero comentarle que pues ahí es inevitable que estamos obligados a trabajar en ese tema tenemos una capacitación supervisada por la Federación, y a todo lo que se requiera a través de la

información a cualquier elemento tenemos que cumplir al 100%, y es algo que nos viene dentro del programa que nos manda la Federación para cumplir con esa no le podemos sacar la vuelta está obligado no, y también el tema de los apoyos en cuestión de sanidad además de su actividad el 100% de los elementos están implicados también en apoyar el tema del preventivo con la pandemia, tenemos programa con la Secretaría de Salud y COEPRIS y todas las áreas relacionadas con esto y después de sus actividades de atender temas judiciales, los elementos se integran a los filtros, de orientación y apoyo y para lo cual ha invertido bastante el Gobierno del Estado, en darle a cada elemento su kit varios, todos los días se le da a cada elemento su kit de guantes, cubrebocas, gel, para ellos, para su patrulla, para su equipamiento y para toda el área requerida, con eso con darles todo eso cumplir cobertura de calidad, les pedimos también a ellos que salgan a la calle hacer ese tipo de campaña, todos los días se entrega un informe de todas las actividades relacionadas con ese tema, lo que mencionaba usted en coordinaciones con otras instituciones y la Guardia Nacional sobre todo, claro que las hay es una de las comisiones que tengo yo como Secretario de Seguridad Pública y lo que buscamos sobre todo es tener la cobertura con cada una de ellas, pues de hablar cuál es la competencia de cada uno de ellos cuándo hablamos de delitos de alto impacto, pues tenemos que acercarnos a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Fiscalía General de la República, a la misma Guardia Nacional, creada conforme a su ley para tener ese tipo de lícito, donde no tenemos una respuesta total, integran los grupos especiales que van a trabajar en esa parte, coadyuvando la parte federal, porque realmente y hablamos de combate al narcotráfico o combate a este tipo de zonas federales, aquí en algunas partes lo tomamos al 100%. Diputado Rigoberto con relación a lo mencionada de los recursos, no traigo aquí yo la cantidad de recursos asignados ni la manera en que se administra como tal, porque pues mi área es la operativa en la parte de administración de recursos lo lleva como tal la Secretaría de Finanzas, los montos que usted menciona, pero si soy un usuario de los bienes como tal y el tema de estaciones seguras pues se crearon con la finalidad precisamente de tener la cobertura en carreteras y se está cumpliendo conforme al programa que se tiene establecido, le voy a buscar por aquí en el mapa de las estaciones que tenemos ahí principalmente estas son las que yo le mencione, que están trabajando tienen una lista de funciones y de responsabilidades de los elementos que trabajan en los tramos carreteros, que el principal es el apoyo a la sociedad.

Diputado Rigoberto Ramos Ordoñez. Perdón, pero no fue lo que pregunte, yo pregunte como hicieron el estudio, no la funcionalidad de la dependencia

Capitán José Jorge Ontiveros Molina. A eso iba, a como se hizo, pero pata tal tenemos que tener la información del área, cuando hacemos un estudio de seguridad, no va en razón a un estudio físico, ni a un estudio nada más de terreno

nada mas de distancia y este tipo de cosas, tenemos que ver la problemática de cada lugar, para ver qué actividades se les van a asignar a que elementos, no hacen lo mismo en todas las áreas porque no es igual, entonces el estudio que se hizo es con relación a la problemática de cada lugar, desde Nuevo Laredo que es una problemática diferente por el corredor que van a cubrir de toda la frontera chica hasta Reynosa como el corredor de Reynosa a Matamoros con una problemática similar no idéntica, y así cada uno hacia abajo. La diferencia de trabajo por ejemplo que se hizo en el estudio del área de la colindancia con Nuevo León atravesando la delegación de Hidalgo y el área de Palmillas pues es diferente el estudio que tenemos, tenemos un estudio de problemática social que es el que se estableció, el construirlas cada 50 elementos es por cuestión de cobertura nada mas de distancia pero no de cubrir requisitos idénticos. Que es lo que buscamos al final con estas estaciones seguras, el garantizar el tráfico de las personas y sobre todo de materiales, de cargas y productos por carretera segura. Yo le quiero mencionar también que nosotros no nos evaluamos solos, las evaluaciones que tenemos por ejemplo en el tema de carretera las evaluaciones las hace la federación como tal, y cada 8 día tenemos reuniones los días jueves, que los invito con mucho gusto cuando quieran participar o escucharnos, la hacemos vía zoom con la federación para ver estos temas y también con el estado, y cuando hablamos del tema de evaluarnos en carreteras lo hace la guardia nacional. La reunión pasada que tuvimos ellos nos dieron un tema de baja en cuestión de seguridad en las carreteras que tenían una cobertura de un 80 por ciento de 0 delitos en esa última actividad, nosotros nos sumamos a ello, la responsabilidad basada en ello, y lo estamos haciendo diario, todos los días lo hacemos con ello, en eso nos basamos, no sé si le di la respuesta total pero para hacer las estaciones seguras nosotros como seguridad publica nosotros presentamos un plan de seguridad de cada una de las regiones y ahí se planteó que se hicieran cada 50 kilómetros el tema es que hubiera esa cobertura, ellos hacen un trabajo y tienen un apoyo de policías de proximidad en cada una de las áreas, ya tienen patrullas asignadas los de Nuevo Laredo saben quién los va apoyar en caso de que lo requieran, quien apoya a los que están en la salida a Reynosa, quien apoya en la salida a Matamoros, de tal manera que estos elementos puedan hacer únicamente las actividades que le tocan de protección a las personas. Y la evaluación al final no la hacemos nosotros, el estado no se evalúa como tal, hay entes de la federación que son los que dan resultados, espero haya contestado su pregunta.

Diputado Rigoberto Ramos Ordoñez. Perdón no se contestó ni una pregunta lamentablemente, porque estamos hablando de 2 temas totalmente diferentes, primero no me dijo el monto de cada una, cuanto es el costo, es lamentable que usted venga como la cabeza y lo entiendo, si usted es el secretario debe tener la información de todo tipo, a final de cuentas la cabeza principal es usted, no puedo

creer que no sepa que es lo que está pasando o venga con datos a medias. Segundo, usted me habla y me dice que hace un estudio social para meter una caseta, esto no es de estudios sociales, porque hay casetas que están solas, entonces a quien estudiaron, a los conejos, caballos o como le hicieron, porque se tiene que tener una caseta cerca de donde son los temas de proximidad, los tema de delincuencia donde la gente le está pesando, si creamos una casetas y yo les voy a sacar un cálculo de estos 100 millones de pesos usted hablo en su tabla que son 11 casetas, cada caseta vale 9 millones de pesos, me gustaría que lo aclaráramos, yo creo que no traemos la información Secretario con todo respeto, y yo creo que no me ha contestado ninguna de las preguntas entiendo la politiquería que está usando pero datos duros como debe de ser no está contestando ninguna de mis 2 preguntas, yo le pediría que me contestara las 2 preguntas específicas que hice, perdón presidente si nos alargamos pero no están siendo contestadas mis preguntas.

Capitán José Jorge Ontiveros Molina. Si yo le mencione que la administración de recursos yo no la llevo, no es un tema que le competa al secretario como tal, es un tema de administración publica totalmente y va a través de la secretaria de administración, de la secretaria de finanzas, y el tema del estudio no es un estudio social como tal, es un estudio delictivo, y para hacer un estudio delictivo en cualquier parte no nada más de México, de Tamaulipas, de cualquier área, va basada en base a problemáticas generales, de los generales se va a lo particular para poderlos trabajar, está basado en eso y está sustentado bajo ese concepto de cuestión de cobertura de la incidencia delictiva.

Diputado Rigoberto Ramos Ordoñez. Entiendo secretario, pero vamos a ver a ver si yo me estoy equivocando, ojala. Pero me dices que hacen un estudio de delincuencia y hay un lugar donde esta una caseta en despoblado, quien puede delinquir o que enfrentamientos, se supone que fue creado con 2 funcionalidades. Una, una policía de proximidad y ayuda a la gente, y construir una caseta donde no hay nadie no le veo el tema, y segundo como usa la delincuencia organizada un topón donde no hay nadie, me deja mucho que decir, y vuelvo a entender lo que usted me dice. Yo entiendo que hay temas administrativos, y yo le voy a hacer una referencia, yo no soy secretaria, pero se lo que hace mi secretaria, yo no soy contador pero se lo que hace mi contador, porque soy la cabeza, y una cabeza debe enterarse de todos los movimientos que están bajo su mando, y bajo su mando debe estar el tema de financiamientos, debe estar el dinero. Gracias compañeros.

Presidente: Una vez concluida la primera fase de preguntas y respuestas, esta Presidencia, consulta si algún Diputado o Diputada que intervino en esta primer ronda, desea hacer el uso de la voz, recordándoles que tienen hasta 2 minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios o planteamientos recibidos.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Diputado presidente faltaron mis preguntas, nada más que el Diputado Rigo absorbió como media hora. Mis preguntas que las respondiera el secretario.

Capitán José Jorge Ontiveros Molina. Con gusto Diputado. En los avances en coordinación con las diferentes instancias, lo mencione a lo mejor de manera muy rápida, pero dentro de la estrategia que se tiene en seguridad, en cuestión de responsabilidades aquí sobre todo, si se tiene una coordinación con los municipios, y esa es la causa por la que se está presionando para que cumplan también con los temas de responsabilidades municipales. No podemos estar ajenos a esto, y tenemos una coordinación muy cercana ahí, tenemos una coordinación que la hacemos por obligación y por órdenes, como era de todos modos, con las instancias federales, tenemos con SEDENA, y tenemos operativos con la Secretaría de la Defensa Nacional acordados con ellos, que son los que mencionaba el operativo estatal ahí, en la frontera, en toda la frontera operamos, todos los días en reuniones, andamos en algunos lugares juntos, como la frontera chica, el operativo de la frontera chica es con SEDENA, nosotros llegamos y nos apoyamos con ellos, tenemos una fuerza asignada al regimiento de Mier por ejemplo, y el regimiento opera y se mueve con nosotros, porque, porque estamos en cuestiones federales, son temas de delincuencia organizada y la responsabilidad la lleva la federación como tal, en coadyuvancia apoyando con fuerzas, con elementos, y con inclusive cuestiones jurídicas también de apoyo a ellos. Igual en Nuevo Laredo, las partes de atención ciudadana la lleva la policía estatal, pero el tema de delincuencia organizada como debe de ser lo lleva la federación. También hacemos las coordinaciones con la guardia nacional, pero no tienen una cobertura total para cada una de las áreas, entonces generalmente traen programas en la frontera, pero el resto del estado no tiene participaciones, ahora si que nos apoyamos con lo que hay. Y también con relación a los delitos de alto impacto, le comento que aquí está acordado con las reuniones del grupo de coordinación que hay del estado con la federación, que la voz cantante la deben de llevar las autoridades federales y el estado se convierte en coadyuvante, pero aun así le comento, que todas las cabeza delictivas de renombre o como se hagan llamar ellos por la fama que se hacen dentro de la delincuencia en el estado de Tamaulipas tienen orden de aprehensión por parte del estado, y se está integrando todo esto para entregarlas a la fiscalía general de la república para que se proceda, pero la mayoría de ellos por los que tienen órdenes de aprehensión es el estado, y la persecución va por parte del estado en contra de ellos, los que han sido detenidos han sido detenidos por el estado, y el plan es darle seguimiento a cada uno de ellos. Y en el caso del grupo de operación especiales que se creó con la finalidad de apoyar a esas fuerzas federales en los temas especiales, para que no el resto de la policía esté involucrado ue le genere un problema al mismo elemento el tenerlo de una actividad de alto impacto, y

posteriormente hacer otro tipo de actividad social, entonces por eso se crearon los grupos de operación especial con unos resultados bastantes positivos, porque no andan viendo a ver que salen, y les comento que hay un plan específico para ellos, llevan una orden ministerial, ya sea federal o estatal para proceder, y todos los resultados lo regresan a la autoridad competente, ya sea la PGR, o la fiscalía general del estado, no hacen actividades diferentes ni andan saliendo a la calle a ver que se hace. A veces la crítica va mayor por la cuestión de a quien le pega le duele, y viene la parte defensiva, pero dentro de todo está apegado a la ley, por eso se creó la ley que se les pidió a ustedes.

Presidente: En seguida pasaremos a desahogar la **segunda fase de preguntas**, recordándoles a las Diputadas y Diputados que tienen hasta 3 minutos para formular sus cuestionamientos. En primer término participa la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, en representación del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Gracias, secretario reconocemos que en el 4º informe de gobierno se hablaba la disminución de algunos delitos respecto al 2018, como por ejemplo el secuestro mencionaba el robo de vehículos, el homicidio doloso, la extorsión, sin embargo a pesar de que estos están disminuyendo respecto de un año a otro, pues nos damos cuenta que en el ranking nacional de todos los delitos nuestro estado está en el lugar 20, pues anda prácticamente en medio, sabemos que no hay recurso que alcance, pero sabemos que tenemos mucho por trabajar y un reto prácticamente por delante. Respecto a estas cifras que le estoy mencionando, hay que considerar que es la cifra de personas que denuncian, pero por ahí siempre se ha dicho que la cifra negra a veces oscila alrededor de 90 por ciento, que es lo que podríamos hacer para que la gente tenga más confianza en las instituciones y denuncie. Y también otra pregunta, respecto a ya que está aquí con nosotros los legisladores. Usted considera que la legislación local que regula la materia pues requiere algún cambio para mejorar todo lo que es prevención del delito, la persecución de los delincuentes, así como el respeto a los derechos humanos de las policías, de los detenidos, y la víctimas del delito, ahora si que podríamos hacer nosotros desde el lugar donde estamos para ayudarlos a ustedes a que esta situación mejore para todos.

Presidente: Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape, tiene el uso de la palabra.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape. Buenas tardes secretario de nueva cuenta, la pregunta que le voy a hacer es muy concreta y me voy a referir a un caso, podría referirme a muchos ejemplos, pero me voy a referir a un caso por ser exclusivamente de mi municipio de Río Bravo, repito podrían ser muchos pero bueno, ahí le va. Mi pregunta es concreta y se refiere al caso del Joven Juan

Daniel Ortiz, residente del municipio de Río Bravo, que el día 7 de febrero fuera arteramente asesinado por la policía estatal. Para nosotros esto constituyó prácticamente en una ejecución extrajudicial, versiones oficiales decían que los responsables se habían fugado, recientemente apareció por ahí en redes que habían detenido a uno, y a la fecha la familia de Daniel Ortiz de Río Bravo, no tiene información o alguna respuesta oficial satisfactoria, y ya se lo hicieron saber cuándo el señor gobernador estuvo en Río Bravo, que fue recientemente, entonces podemos concluir fácilmente que no hay una respuesta satisfactoria. Este asunto señor secretario, yo haría la pregunta, díganos usted que ha hecho usted en su ámbito de competencia y en colaboración con las autoridades investigadores para que este crimen no quede impune. Esta demanda secretario no es nada más de la familia, esta es una exigencia de toda la ciudadanía de río bravo, en busca de justicia, y le dije que era un ejemplo, porque hay muchos, muchos actos de abuso de autoridad. Estas actitudes de la policía estatal hasta la fecha, no corresponden secretario a lo que se dijo cuando en campaña en aquellos compromisos para no decir promesas de los vientos de cambio, se dijo que íbamos a tener una policía entrenada, capacitada y certificada en estados unidos, esta actitud no corresponde a una policía capacitada ni entrenada ni certificada en estados unidos. Hay un video del señor gobernador en campaña y nos dice ese compromiso. No decimos que haya acciones de la policía estatal que pudieran decir que están bien, pero estas cuestiones como la de Río Bravo no debieran de pasar por una policía capacitada en esos niveles. Esa sería mi pregunta

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Nohemí Estrella Leal.

Diputada Nohemí Estrella Leal. Yo en este caso no voy a hacer ninguna pregunta, al contrario yo voy a dar una información, voy a hablar por mi distrito 13 que es un distrito muy amplio, y con el compromiso que tengo como secretaria de seguridad comisionada aquí en el Congreso, que es lo que usted acaba de mencionar que es una responsabilidad, hace poco presentamos el informe los Diputados, y antes de presentarlo hice una llamada a cada uno de mis alcaldes como presidentes municipales, que que confiables e la policía estatal, porque en campaña habíamos comentado que queríamos policías confiables en cada municipio, y que no los pusieran los mismos alcaldes, que los pusieran el pueblo, que el pueblo juzgara, queríamos que tanto la policía estatal trabajara de la mano tanto con comerciantes, ganaderos, con los estudiantes, y pues de la mano sobre todo con la cabezas principales ahí gobernantes que son alcaldes y alcaldesas, es un compromiso que tengo y vamos a seguir hasta que se termine mi compromiso aquí en el congreso. Y quiero manifestarles que el distrito está contento. Cada alcalde, cada alcaldesa comenta que están conformes con la seguridad que se les está dando, y pues mi compromiso con ellos es seguir así, que tengan sus policías

confiables, ya que este compromiso lo tenemos con la ciudadanía. Agradezco al señor secretario aquí presente que es uno de los secretarios que siempre me ha contestado las llamadas, porque, por que como yo le comente cuando me presente, que es una gran responsabilidad señor secretario, lo que usted mencionaba hace rato, con todos sus compromisos sabemos que hay unas zonas de presión ahí, sabemos que eso se hace en conjunto, tanto con usted, con sedena con la guardia nacional, con la fiscalía, faltan muchas cosas por hacer y sabemos que hay que tener conciencia que no se puede hacer todo de la noche a la mañana pero si trabajamos de la mano en coordinación con los 3 gobierno y sobre todo con el pueblo se avanzaría mucho. En mi distrito vamos a seguir trabajando como hasta ahorita lo hemos hecho, esto no lo digo yo, lo dicen los alcaldes, y así voy a seguir, que tengan sus policías confiables para seguir avanzando, no tengo quejas hasta ahorita, y si lo hay seré muy directa, hasta ahorita vamos bien y la cual agradezco muchísimo y le vamos a dar seguimiento y agradezco el apoyo brindado al distrito XIII que tengo de morena, como del pri como del pan, así que muy agradecida y por ahí vamos a seguir trabajando y no me queda más que decirles a mis alcaldes que si el día de mañana tienen alguna queja me lo hagan saber. Es cuánto.

Presidente: Gracias Diputada muy amable. Toda vez que ha concluido la segunda ronda de preguntas, tiene el uso de la palabra el Capitán de Infantería de Marina Jorge Ontiveros Molina, Secretario de Seguridad Publica del gobierno del estado para formular sus respuestas y comentarios en relación a las preguntas que se han presentado por lo que tiene hasta 15 minutos para dar contestación a los cuestionamientos antes formulados.

Capitán José Jorge Ontiveros Molina. Le agradezco Diputado, primeramente Diputada Pimentel lo que mencionaba usted como se los dije nosotros no nos evaluamos, no nos hacemos nuestras evaluaciones porque aquí las hacemos, las hacemos cada determinado tiempo conforme a nuestros programas, pero en cuestión de delitos nos sujetamos a lo que marcan los lineamientos y en este caso la federación, ahí les presento de manera rápida madamas como estaba 2017, como se evaluaban por delito, homicidio doloso, como estaba 2017 y como cerramos al año 2019, esto es de la federación, no es de nosotros, el homicidio doloso quedamos en el lugar número 15 en ese año, está en el lugar número 11, todos vienen aquí. El secuestro también que lo mencionaba un diputado, cerramos en el número 14, y relacionados con Seguridad publica aunque no le toca, porque va a la fiscalía general de la republica que ya quedo en su nueva estructura un área exclusiva para el secuestro, pero aun así nos metemos en esa evaluación porque somos coadyuvantes ahí, en la disminución que nos manda la federación. De la misma manera en la extorsión es un problema que lo trabaja también la fiscalía e integramos nuestras fuerzas para trabajar directamente en tema de

extorsión, cada semana hacemos una evaluación municipal en tema de extorsión, nuestros policías van a cada uno de los negocios que se le entrega en lista para que no digan que no saben a dónde, se envía una relación de negocios hablando de farmacias, de súper, de tienda de conveniencia, tienditas, todo lo relacionado con cada municipio, por lista deben ir a hacer la pregunta directamente si tienen algún problema de extorsión. De ahí hemos obtenido mucha información que se le entrega a la fiscalía y le damos seguimiento hasta que se concluye esa es nuestra aportación y cerramos en el lugar número 19. El robo a persona que se puso más de moda por cuestiones de agilidades de la misma problemática de la pandemia ahorita, la falta de empleo llevo a otro problema que es el robo, y el robo si aumento, aun así quedamos en el año 2019, en el lugar número 26 así como se evaluaron, el robo de vehículo también un gran problema que teníamos sobre todo en la frontera en la ciudad de Reynosa también bajo, hasta de tal manera que del lugar número 15, nos calificaron en lugar número 22, y el robo a cada habitación en el lugar número 16 para 2019, y esta es una evaluación que hacen también el semáforo delictivo que lo manda la federación, les cuento que al inicio de la administración estábamos en morado, así como esta baja california así estábamos nosotros, es morado el estado como tal, y en base a la disminución de delitos que la misma secretaría de justicia del sistema nacional de seguridad publica evaluó y salimos en semáforo verde, y estamos todavía en semáforo verde, pero ahí viene otra parte de la última evaluación que hicieron ellos hace algunos meses, estamos en semáforo verde pero dentro de los mismos verdes hay de más a menos y estamos en los de menos incidentes delictivos, es una evaluación totalmente de ellos, y que hacemos nosotros con esto, aun así y este fue el cierre total de la última evaluación que hizo la federación, donde el estado de Tamaulipas y al inicio de la administración tenemos la mismas evidencias de la misma evaluación se andaba jugando en el lugar 2 y 3 de incidencia delictiva, todo en cuestión de homicidio doloso por enfrentamiento, ese tipo de cosas. Ellos nos evaluaron en el lugar número 25 para el cierre del año 2019 y 20, ahí tienen la evaluación desde el 13, 17 y 18 y 19 hasta el 2020 inclusive estamos evaluados en eso, entonces eso es lo que indica la incidencia delictiva, que hacemos para seguirla controlando eso ya la forma interna le comento de cada una de las áreas pero los resultados son esos, no es para echarnos porras nosotros. También con lo que mencionaba con relación a la legislación no nada más de la legislación actual, es en si la ley como tal, el nuevo sistema de justicia penal que se creó con una finalidad más social, lo dice la misma federación como tal, pues no resulta para esta sociedad, no está apegado a las leyes como en otros países, a nosotros como policías somos los de mayor frustración cuando se detiene un delincuente y sabemos de antemano que aunque lo pongas bien con todos los procedimientos, sabemos que va a salir, porque la ley marca que de uno a 5 años de prisión, entonces pues te vas a una medida cautelar, y con eso tenemos n cantidad, y yo les quiero comentar nada

mas como ejemplo, cubriendo esa instrucción de la ley ahora con las medidas cautelares hemos llegado a tener en ciudad victoria, un día hasta 140 lugares o individuos que tenemos que estar cuidando en su casa porque el juez le otorgo medida cautelar, arraigo domiciliario, entonces un individuo que robó, que asalto, inclusive que mató pero bajo ciertos criterios después le dan una medida cautelar y se va a su casa y lo tenemos que estar cuidando, un día 140 elementos delegados ahí, y a veces el 80 % de esos puntos indica que vaya una patrulla y 5 elementos, cuantas patrullas tenemos, eso es ciudad victoria. Cuando sumamos Reynosa que es la mayor población hemos teniendo hasta 170 en un día cuidando elementos delincuentes en su casa. Entonces qué pasa con la ley, a nosotros como seguridad publica nos pega pero bárbaramente, entonces eso es con relación a los resultados. Con relación al Diputado Almaguer, si tenemos conocimiento, no le voy a decir que ignoramos el tema de Rio Bravo, somos parte de la misma estructura de la secretaría, nosotros como secretaría le hemos dado seguimiento, hemos buscado a la familia a lo mejor y lo podemos volver a hacer el día que usted disponga nos acercamos de nuevo con ellos, y trabajando de la mano con la fiscalía general de la república, si hay un detenido de ese grupo y las ordenes de aprehensión están para todos, inclusive va a entrar dentro del catálogo que se tiene y esperemos que se cumpla que si no aparecen darle nosotros seguimiento como se hace con las diferentes entidades, que se busquen por todo el país, porque no nada más es un municipio como tal, si no se convierte ahora en una parte de derechos humanos que hay que garantizarle a la sociedad, como servidores públicos y como policías la ley lo marca de esa manera, un policía cree el policía que comete una arbitrariedad de ese tipo, una barbarie como se quiera ver, y no es un ciudadano cualquiera, su homicidio es diferente porque es un servidor público, entonces el seguimiento que se le está dando que traemos la investigación y tenemos conocimiento, nuestra parte jurídica esta encima también para que el individuo que se le detenga pues se le aplique la ley también como servidor público, si le iban a echar 3 o 4 años como lo mencionaba, porque hay homicidios que tenemos que le echan 4 años y me lo mandan a que yo lo cuide a su casa, en este caso no, como es servidor público se le tendría que aplicar el doble o triple como marca la ley, pero entiendo su sentir y de la misma manera nos ofrecemos a aportar toda la información y si alguien tiene y quiere aportar para que se concluya esto con mucho lo aceptamos.

Presidente: Gracias Secretario, se consulta si algún Diputado o Diputada que haya intervenido en esta segunda ronda de preguntas desea realizar consideraciones sobre los comentarios planteados recibidos precisando que si es su deseo participar tendrán hasta 2 minutos.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape. Si de nueva cuenta gracias Presidente, mire haciendo referencia a este tema porque fue muy relevante y le repito hay

todavía el sentir de la ciudadanía y mencionaba a la familia. Hago referencia a la actitud de la policía y hace rato le decía que no correspondía a lo que se prometió a la ciudadanía que iba a ser una policía de ese nivel. Le voy a comentar algo que me ha sucedido a mí en lo personal, nada más para hacer un comparativo que se espera la ciudadanía. Un obrero de maquiladora se identifica ante los policías estatales con una credencial que no tiene mayor peso para ellos ante un policía estatal, más que ante la caseta, al policía estatal no le significa nada, y le voy a decir por qué. En el caso de un servidor he tenido 3 intervenciones de policías estatales a revisarme mi vehículo y a un servidor mostrando esto. Esta no es una credencial de un obrero, entonces persiste la actitud de los policías, no ando en la madrugada, andamos trabajando en las comunidades y esto no les basta. Quiero reiterar que en un servidor no me siento intocable, ni nunca lo voy a hacer ni me van a ver así, pero que se espera un ciudadano común y corriente cuando un Diputado, pero aparte el vehículo que un servidor trae el emblema del congreso, retenes de policías y aparte en 2 ocasiones y me han dado alcance en una ocasión, me identifico, me han bajado, no he permitido que revisen el vehículo por miedo a otra situación, esa es la policía estatal. Que me sigan a mí, y le pido a usted que no se le dé un trato especial a un servidor. Estoy acostumbrado a varias situaciones con policías y de todos los niveles, que se le dé indicaciones a los policías, que se respete a los ciudadanos, esa es la actitud a la que se refiere un servidor, cuidar y respetar a los ciudadanos.

Capitán José Jorge Ontiveros Molina. Muy bien le contesto rápido, y entiendo el sentir y la respuesta que quiero rápida también por cuestiones que mencionan, esa tabla que ve ahí Diputado es precisamente cuando hablamos de depuración no hablamos nada más que se me ocurrió quitar un policía, esos números 620 que usted ve ahí es depuración de policías relacionados con eventos a falta a la ciudadanía. Todo estos es por falta a la ciudadanía, y por qué la ley de la secretaria de seguridad publica implica una serie de requisitos para ser policía y cuáles son las causales para que un elemento no pueda ser policía, es un problema muy grande le comento, el dar de baja a un policía, sobre todo cuando es un policía acreditado, es un trámite administrativo y burocrático enorme que hay que justificarlo inclusive con la federación porque es un elemento registrado en plataforma, tenemos que hacerlo de tal manera que se vincule a todos un delito, esos elementos 620 de esa fecha, más lo que este año se han sumado que son cerca de 800 elementos contando esos 620 nosotros relacionados con denuncias de ese tipo, no quedan impunes, todo el que denuncia se va a un proceso. 34 individuos vinculados a proceso, 34 es un número considerable, no se van en vano y no nos quedamos con las quejas nada mas así, y hay una denuncia ciudadana se atiende de manera inmediata y al ciudadano se le entrega la respuesta que es la baja del policía por alguna razón, o vinculado a proceso ante una autoridad judicial. Todas las quejas relacionadas con los abusos policiales son

sancionadas, todas las que me lleguen, si alguna no llegara, los invitamos a la sociedad a que lo hagan y demostramos la sanción.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape. Mire tal es la percepción de un servidor de lo que está sucediendo, no lo pensaba hacer pero lo voy a hacer, desde este momento de acuerdo a lo que he visto y lo que acabo de mencionar, yo voy a hacer responsable a cualquier autoridad y a cualquier nivel del estado de seguridad de lo que pueda sucederle a un servidor porque esto delicado, lo que estoy mencionando y el trato también dado no lo digo un servidor, vuelvo a repetirle como se portaran con la ciudadanía, desde este momento lo que suceda a un servidor, la familia y los que me acompañen, hago responsable a cualquier autoridad, incluso a usted, no por que vaya a ser directo pero esa es la realidad.

Presidente: Le damos la bienvenida al Diputado Arturo Soto Alemán y continuamos con la comparecencia. Agotadas las intervenciones se le concede el uso al secretario fragante de infantería de marina al Capitán Jorge Ontiveros Molina.

Capitán José Jorge Ontiveros Molina. Para concluir con los temas que les quiero hacer de conocimiento también, en el tema de compromisos le menciono que la secretaría de seguridad pública como en el tema de capacitación que es lo que más le vamos dando para mejorar el actuar de los policías, para mejorar la capacidad de reacción y para mejorar sobre todo la atención a la ciudadanía, uno de los compromisos fue el hacer una policía más profesional y esto se logró también en el año 2019, que fue una acreditación que es una agencia internacional que garantiza temas de capacitación, fuimos evaluados, fuimos certificados, y corresponde al estado en la certificación del c4 de la secretaria de seguridad pública y la universidad de seguridad y justicia, y sobre todo también el mencionarle el tema de funciones y coordinaciones que con esto quiero concluir, tenemos esa coordinación precisada, ordenada con las diferentes instancias para operar, tenemos operativos en el triestatal que es los 3 estados Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila, trabajamos todos los días en coordinación con ellos, el operativo en Nuevo Laredo inclusive con el ejército mexicano para actividades de delincuencia organizada, trabajos de delincuencia organizada apoyando al ejército con 90 elementos que tenemos asignados ahí, en Reynosa tenemos también 50 elementos, con la secretaria de la defensa nacional, sumados a los operativos de ellos, en matamoros tenemos también con la guarnición militar, tenemos 45 elementos, tenemos en San Fernando y tenemos en Ciudad Victoria y acabamos de integrar en la frontera chica 40 elementos de la Secretaria de la Defensa Nacional para que haga ,para reforzar su estado de fuerza y las actividades que ellos saben. Eso es parte de la conclusión que quiero dar. Si por que mire Diputado dentro de esa coordinación que se hace de las reuniones de grupo de coordinación, en cuestiones de aplicación de la nueva ley a la federación le toca y

va la fiscalía general de la república, sobre todo las fuerzas armadas, con mucha disponibilidad a trabajar, pero se topan con que para poner a disposición un individuo hay que cumplir lo que yo les mencionaba que de manera inmediata y de proceso sea rápido y legal, tiene que tener un registro y no lo tienen ellos, ante el sistema nacional, para llevarlo directamente a un ministerio público, entonces nosotros estamos apoyando con esa cantidad de elementos que nos disminuyan en patrullaje a la calle, pero ese es compromiso del gobierno del estado, de apoyarlos para que las acciones de ellos vayan de manera inmediata ante una autoridad.

Presidente: Gracias Secretario. Esta Sexagésima Cuarta Legislatura, agradece la atención que ha brindado a esta comparecencia, reiterándole nuestro compromiso para seguir impulsando las acciones legislativas necesarias que coadyuven a fortalecer la seguridad pública de nuestro Estado, a fin de garantizar a las y los tamaulipecos un entorno de paz social. Agotado el objeto de la presente comparecencia, agradezco la presencia de mis compañeros Diputados y Diputadas y me permito dar por concluida la misma siendo las diecisiete horas con cincuenta y nueve minutos del día 8 de diciembre de 2020.